CCOO denuncia la privatización de la tutela de adultos del IASS

La sección sindical de CCOO en la DGA ha denunciado la intención del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de privatizar la gestión de la tutela de adultos. Una medida que afectaría a más de 1.300 usuarios y usuarias. Y que a su juicio, supondría la pérdida de calidad y atención de un servicio dirigido a personas "en el más alto nivel de vulnerabilidad, que viven en la pobreza, solas, y que dependen de la administración para poder tomar casi cualquier decisión sobre su vida".

Según han explicado los responsables de CCOO, el IASS ha anunciado públicamente su intención de que la atención a las personas adultas tuteladas por el Gobierno de Aragón no se haga a través de empleadas y empleados públicos, sino mediante una fundación creada con tal fin.

Para el sindicato, la razón que se esconde tras este anuncio es reducir todavía más los ya de por sí escasos recursos económicos y humanos que el Gobierno de Aragón dedica a este colectivo. Y entienden, además, que una fundación únicamente añadiría más opacidad en su **atención siendo la prestación por empleados y empleadas públicos, "la mejor garantía de transparencia y equidad para las personas tuteladas**", asegura Francisco José González, secretario general de la sección sindical de CCOO en la DGA.

Las secciones de tutelas del Gobierno de Aragón atienden en la actualidad a más de 1.300 personas adultas. Estas personas previamente han sido declaradas "incapaces" por un Juez, que es también quien determina la persona que va a ejercer en su nombre las decisiones que deba adoptar (firmar un contrato de trabajo, alquilar una vivienda, contratar la luz...). En caso de no existir una persona allegada que pueda hacerse cargo de dichas

tareas, el juzgado determina que sean asumidas por la entidad pública correspondiente, en este caso el IASS.

Por ello, desde CCOO han recalcado que las personas a las que se presta este servicio “son un colectivo invisible, que no cuenta con nada ni con nadie que represente sus intereses”.

El IASS ha anunciado públicamente su intención de que la atención a estas personas no se haga a través de empleados públicos sino mediante una fundación. Las consecuencias de crear esta entidad para atenderlas, según Ramón González, responsable de acción sindical de CCOO-DGA en el IAAS y educador social, solo pueden ser: **“empeorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores que las atiendan o intentar acceder a otros ingresos destinados a este tipo de entidades, entrando a competir con otras fundaciones ya existentes”**, recalca González.

Respecto a los recursos humanos, destacan que las secciones de tutela de Adultos contaban en 2018 con 29 trabajadores y trabajadoras en todo Aragón, que resultan claramente insuficientes, por lo que el IASS contrata servicios con empresas y entidades sociales para atender algunas de las necesidades que con la plantilla actual no se pueden abordar.

Y para demostrar la carga de trabajo ponen como ejemplo que entre 2011 y 2018 el número de expedientes en la provincia de Zaragoza pasó de 546 a 894, con un incremento del 64%, mientras la plantilla solo se incrementó en dos personas, de 15 a 17 (el 13%).

Por todo ello, CCOO ha emplazado al Gobierno de Aragón a asumir su responsabilidad y mantener una atención digna a las personas que tutela y sus necesidades. Para lo cual, ha exigido: **el mantenimiento de la atención por empleadas y empleados públicos, incrementar los recursos económicos destinados a este colectivo y asegurar la estabilidad de las secciones de tutela de adultos planificando los recursos humanos necesarios**. “No nos han informado de los pasos que se van a dar para modificar la gestión para la tutela de adultos. Eso es otro indicio más en la falta de transparencia del Gobierno de Aragón”, asegura Francisco José González. CCOO ha criticado la falta de recursos destinados a este colectivo, “ofreciendo una atención low-cost a pesar de que se hayan defendido su importancia durante la pandemia. Lo único que se busca es el menor coste posible para la presupuestos de la comunidad autónoma”.